

Sal.



DON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
Tesorero principal de todas Rentas en esta
Provincia.

He recibido de la villa dectoratalla por mano de
D^{no} Aguilino Lopez y Dore mil n. vellon, por
cuenta del importe de la val de u a copio, del
año pasado de mil ochocientos cinco

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asien-
tos en la Administracion general de las mismas, y se tomará
precisamente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provin-
cia, á cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima
circunstancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *quince*
de *Febrero* de mil ochocientos *veis =*

{ Son *12000* Rs. — mrs. vii. }

Tomó razon en la Contaduria de S. M.

Por el Contad.
[Signature]
Espenora

[Signature]

S. DA
[Signature]

S. DA
[Signature]

